

Archivos, derechos humanos y memoria colectiva: estudio del caso colombiano.
Marta Lucía Giraldo¹

Resumen

Presento una aproximación al estudio de los archivos de derechos humanos en Colombia, particularmente los producidos por asociaciones de sobrevivientes y organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos. Parto de la hipótesis que indica que los acervos relacionados con la protección, defensa y promoción de los Derechos Humanos, pueden cumplir un papel relevante en el proceso de aplicación de instrumentos de justicia transicional, en tanto que herramientas útiles para documentar las acciones dolorosas, testimoniar el terror impartido por los perpetradores, evidenciar las luchas y la resistencia de los movimientos sociales y construir las memorias del conflicto.

¹ Estudiante del Doctorado en Historia Comparada, Política y Social, de la Universidad Autónoma de Barcelona, Magíster en Literatura Colombiana y profesora asociada de la Universidad de Antioquia. marta.giraldo@udea.edu.co La presente ponencia es un avance de la tesis doctoral.

Archivos, derechos humanos y memoria colectiva: estudio del caso colombiano.

“La memoria es, dolorosamente, la única relación que podemos sostener con los muertos”
Susan Sontag

¿Qué importancia social tienen los archivos de las organizaciones de sobrevivientes del conflicto armado en Colombia? En relación con ésta pregunta y en torno de sus posibles respuestas, parto de la hipótesis que indica que los acervos relacionados con violaciones a los derechos humanos pueden cumplir un papel relevante en un escenario de transición como el que vive el país actualmente, en tanto que herramientas útiles para documentar las acciones dolorosas, testimoniar el terror impartido por los perpetradores, evidenciar las luchas y la resistencia de los movimientos sociales y construir las memorias del conflicto.

En esta ponencia me interesa compartir con ustedes el estudio de dos archivos comunitarios producidos por organizaciones de sobrevivientes del conflicto armado, que se han reunido para hacer frente común a distintas formas de victimización. En general, se trata de información que no aparece en los archivos oficiales y está constituida por documentos diversos: textuales, fotográficos, audiovisuales, entre otros.

A su vez, el análisis que presento a continuación, se inscribe en el marco de las teorías sobre “archivos comunitarios” entendidos como “colecciones documentales reunidas principalmente por los miembros de una determinada comunidad [...] la característica que define a los archivos comunitarios es la participación activa de la comunidad en documentar y hacer accesible la historia de su grupo o localidad en sus propios términos” (Flinn, Stevens y Shepherd, 2009: 73). Esta categoría agrupa iniciativas de conformación de acervos documentales por parte de organizaciones muy disímiles con enfoques en lo local, en el género, en el origen étnico, en la lucha por los derechos humanos, entre otros. Estos archivos suelen surgir por iniciativa de los grupos, de manera empírica y en respuesta a sus necesidades, y dada la falta de recursos económicos rara vez cuentan con profesionales especializados en archivología. Son archivos vivos, es decir se crean para ser utilizados activamente, en apoyo a las luchas que llevan a cabo, en la construcción de memorias, en el fortalecimiento de la comunidad, entre otros.

En términos generales, los archivos comunitarios complementan la documentación que producen las entidades oficiales y contribuyen a la representación de sociedades diversas y plurales, son vehículos de la memoria colectiva y ayudan al reconocimiento de los diferentes grupos sociales. Reflejan, en algunos casos, la interpelación que los ciudadanos hacen a sus gobernantes, las exigencias de rendición de cuentas, las interacciones entre distintos actores sociales. Su conformación, a veces de manera artificial, ha generado debates en la archivología más tradicional, que no los considera verdaderos archivos.

Los sobrevivientes en la escena pública

Al finalizar el siglo XX y mientras en el Cono Sur la mayoría de países salían de la noche oscura de las dictaduras, la guerra civil en Colombia se intensificaba. Casi

cuarenta años de conflicto armado y varios intentos fallidos de pactar la paz arrojaban un balance negativo. Según el Grupo de Memoria Histórica, entre 1996 y 2002, “el conflicto armado alcanzó su nivel más crítico como consecuencia del fortalecimiento militar de las guerrillas, la expansión nacional de los grupos paramilitares, la crisis del Estado, la crisis económica, la reconfiguración del narcotráfico y su reacomodamiento dentro de las coordenadas del conflicto armado” (Grupo de Memoria Histórica, 2013: 33).

A pesar del ambiente adverso o como consecuencia de él, en este momento se hace visible la emergencia de diferentes iniciativas de resistencia a la violencia. Esta situación empieza a socavar la invisibilidad que habían tenido las víctimas frente al Estado y pone en evidencia acciones de discriminación, exclusión y estigmatización, por parte de ciertos sectores de la sociedad, hacia la población victimizada. Las organizaciones, aunque conforman un grupo tan heterogéneo como las expresiones del conflicto mismo, en general, se organizan para denunciar lo que estaba sucediendo con sus seres queridos, para interpelar al Estado. Se va gestando una cierta conciencia colectiva respecto de la titularidad de derechos. A la postre estas acciones, respuesta al asedio del terror, se convierten en el eje de la paulatina conquista de espacios sociales y políticos, un hecho inédito hasta entonces en el país. Este fenómeno “... guarda continuidad con una tendencia regional a la apertura de espacios públicos para acoger las voces de los excluidos como ingredientes importantes para la elaboración de las imágenes nacionales del pasado (Reátegui, 2009: 27).

En Colombia, como venía sucediendo en el Cono Sur, se consolida todo un movimiento que busca reivindicar la memoria de las víctimas, encontrar a los desaparecidos y en función de ello emergen en la escena pública lo que Elizabeth Jelin denomina “emprendedores de la memoria”, estos agentes sociales -según ella- se trazan como tarea relacionar el pasado con el futuro. “Los emprendedores” convierten sus demandas de verdad y memoria en herramientas para evitar las violaciones a los derechos humanos en el presente y en el futuro, y las convierten en componente incondicional de una coexistencia justa (Jelin, 2009). La desmemoria, por el contrario, representa la amenaza siempre presente de la ruptura de los derechos humanos. Ejemplos claros de emprendedores de la memoria son la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria y la Asociación de Víctimas Unidas del municipio de Granada (Asovida).

Desde un punto de vista de la memoria de estos procesos sociales, los archivos se convierten en lugares centrales para salvaguardar la huella de estas iniciativas y para preparar el terreno para la aplicación de la justicia restaurativa. Los dos acervos que presento a continuación tienen en común el hecho de ser archivos comunitarios, creados, guardados y dispuestos por sobrevivientes para su uso en procesos de defensa de derechos humanos y construcción de las memorias del conflicto. En su mayoría son mujeres las que lideran estos procesos.

Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria²

² Apartes de este texto sobre la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria fueron publicados en Giraldo, Marta 2017 “Archivos: vehículos de la memoria colectiva, baluartes de los derechos humanos” en Toro, Luis (ed.) Narrativas de la memoria. Aproximaciones desde el campo de los archivos y los lugares de memoria (Nueva York: Peter Lang Edition).

Esta asociación se creó en Medellín, en 1999, en ese momento un puñado de familiares y sobrevivientes, en su mayoría mujeres de origen campesino, comenzaron a reunirse en el atrio de la Iglesia Nuestra Señora de La Candelaria para denunciar el secuestro y la desaparición de sus seres queridos y para clamar por su regreso a casa. “Los queremos vivos, libres y en paz” reza una de sus primeras consignas, que todavía podemos escuchar hoy en día, cada vez que se manifiestan.

Un referente modélico para la organización ha sido la Asociación Madres de Plaza de Mayo, referente global de la lucha por los desaparecidos. Gracias a las movilizaciones de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, la Organización de Naciones Unidas creó la Declaración sobre Desaparición Forzada y gracias a la movilización de asociaciones de familiares de víctimas como Madres de la Candelaria, la desaparición forzada fue tipificada como delito penal en Colombia. Según María Teresa Ronderos “Cuando las Madres de la Candelaria empezaron a marchar, la desaparición aún no era delito en Colombia. Apenas un año después, en 2000, fue aprobada la Ley de Desaparición Forzada y la justicia podía empezar a buscar a los responsables de la desaparición de sus hijos” (2010: 121). Sin embargo, hasta el día de hoy no ha sido posible establecer la cifra de las personas desaparecidas forzosamente en el país.

Las Madres de la Candelaria, en la esfera pública, han construido un escenario político con energía y perseverancia. Esta construcción no ha estado exenta de disputas y dificultades. En el año 2003 la organización se dividió en dos grupos: Corporación Madres de la Candelaria – Línea Fundadora y Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria. A partir de este momento cada una adquirió su propia personería jurídica. Esta fragmentación fue producto, entre otros, de las disputas por el sentido de su manifestación pública, por el origen de sus objetivos como organización, por la relación con el Estado. Este hecho ejemplifica las disputas por los usos del pasado y los conflictos políticos y sociales, derivados de estos, que se actualizan en el presente.

La Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria -en adelante, Las Madres- es el foco de mi atención en lo que sigue. La acción que llevan a cabo como organización se puede dividir en tres componentes: el reclamo por la verdad, la demanda de justicia y el imperativo de memoria. Como Asociación han apelado al derecho a la verdad con el propósito de dignificar las víctimas, derecho a la verdad entendido como: “la obligación (por parte del Estado) de revelar a las víctimas y a la sociedad todo lo que pueda saberse con certeza sobre las circunstancias del crimen, incluyendo la identidad de los perpetradores e instigadores” (Méndez, 1997: 552). A partir de la documentación de los casos de violación a los derechos humanos se han formulado denuncias penales ante la Fiscalía General de la Nación con el propósito de exigir justicia y promover la reparación de los daños; de otro lado, el deber de memoria es proclamado por Las Madres como un deber de recordar que no solo concierne a los sobrevivientes sino que es un imperativo ético que nos implica como sociedad.

A lo largo de su existencia, Las Madres se han llenado de coraje para resistir, buscar a sus desaparecidos y luchar contra la impunidad. Entre ellas, al compartir el dolor por la pérdida, se generan potentes lazos de solidaridad y empatía, rasgos que Judith Butler (2006) identifica con la creación de una *comunidad política*. El duelo colectivo les permite transformar su condición de víctimas y convertirse en agentes sociales con la

tarea de crear conciencia acerca del pasado violento y la necesidad de estar atentos para que no se repita. La *comunidad política* que constituyen se nutre de las memorias individuales, de las experiencias personales, que conforman su memoria colectiva como asociación de sobrevivientes. Entre ellas se tejen amistades, se construyen espacios de escucha. En todo caso, la constitución de su dimensión política como organización social está estrechamente ligada a su cotidianidad. El parentesco con las víctimas, los lazos consanguinidad, son otros elementos de cohesión que caracterizan a Las Madres.

El escenario de actuación, por excelencia, ha sido el atrio de la Iglesia Nuestra Señora de La Candelaria, en el Parque Berrio, espacio público situado en el centro de Medellín y que, por su ubicación, de alguna manera, garantiza el libre acceso, la presencia de todo aquel que quiera escuchar las denuncias, las consignas, las proclamas. Y es que a través del tiempo Las Madres han perseverado en su lucha. Durante su existencia el escenario político ha cambiado, con él los discursos se han renovado, se han actualizado y el espacio mismo ha cobrado nuevos sentidos. Sin embargo, aparece una constante en las movilizaciones: la idea que indica que los desaparecidos son seres humanos dignos de lamentarse.

Los plantones, como se ha denominado a esta práctica tenaz y persistente, se han llevado a cabo religiosamente cada viernes, a las dos de la tarde, en el atrio de la iglesia. Estas mujeres, en su mayoría amas de casa, han adquirido carta de ciudadanía política y han convertido el plantón en un ritual de naturaleza pública en el cual transforman las emociones individuales, privadas, dolorosas, en significados colectivos de dominio público. Han resignificado la maternidad, en la escena pública son madres políticas. En el contexto de una sociedad matriarcal como la antioqueña, el hecho de que unas madres que han sufrido la pérdida de sus hijos trasladen su dolor del ámbito privado del hogar a la calle, para hacer audible su clamor de justicia, las convierte en revolucionarias, en activistas. Su rol de madres necesariamente cambia y con él se empieza a producir una transformación de la sociedad.

Con el paso del tiempo, sus movilizaciones se han convertido en un referente de resistencia y manifestación pacífica contra la violación de derechos humanos en el país. Como capital simbólico han creado una serie de consignas que repiten cada ocho días en los plantones y en otros lugares en los cuales representan su performance político: “Hasta que no aparezca el último desaparecido del país nos declaramos en lucha. Las Madres de la Candelaria ni somos ni seremos parte de la guerra, somos y seremos parte de la paz”. Sus contenidos cargados de sentido se han convertido en emblemas que representan sus acciones políticas, su clamor de justicia.

Las Madres han liderado escenarios de reconciliación en distintos ámbitos, entre ellos: encuentros con excombatientes en las cárceles; pedagogía del perdón en centros educativos, éstas y otras acciones incidieron para que en 2006 fueran galardonadas con el Premio Nacional de Paz; también fueron convocadas a la mesa de diálogos de paz entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, en 2014, Teresita Gaviria, líder de la Asociación, integró la segunda delegación de víctimas que viajó a la Habana para reunirse con el equipo negociador con el fin de plantear sus inquietudes y demandas frente a la agenda en discusión.

Más allá de los plantones, Las Madres constituyen un vínculo amoroso y solidario que ampara a los sobrevivientes del conflicto armado en Colombia, que llegan hasta ellas en busca de ayuda. Hasta donde sus recursos se lo permiten, ofrecen un programa de atención integral que comprende, entre otros, atención psicosocial, ayuda jurídica, formación educativa, dignificación de las víctimas, activación de la memoria, promoción del recuerdo, visibilidad del sufrimiento de los sobrevivientes, denuncia del drama humanitario que vive el país. En el cumplimiento de estas tareas el archivo de la Asociación cumple una función determinante.

Archivo: “dimensión material del recuerdo” (Da Siva Catela, 2012)

Sin perder de vista la relación dialéctica entre memoria colectiva y derechos humanos, quiero centrar la atención en el acervo documental que a lo largo de su existencia estas “emprendedoras de memoria” han conformado para respaldar su activismo. En palabras de Teresita Gaviria, líder de la Asociación: “Una organización sin archivo no es organización, eso se desmorona, usted puede subir muy alto pero su pretensión es ahondar más, que la gente conozca. Por ejemplo, el caso de nosotros, que la gente conozca la desaparición forzada: ¿por qué nació?, ¿por qué salió?, ¿por qué se organizaron las Madres de la Candelaria?, ¿por qué están saliendo a un plantón? Porque hay un objetivo, hay una visión muy importante, que es encontrar los desaparecidos en el país y eso le queda muy claro a la gente, pero eso tiene que estar por escrito. Nada me gano yo con decir: es que nosotros hacemos esta labor, hacemos aquella, hacemos más allá, no señor, eso tiene que quedar por escrito” (Gaviria, 2014).

Las Madres, a pesar de no contar con archivistas profesionales, poseen la conciencia del valor de la documentación y del registro de su activismo, así el archivo se constituye en una extensión material de la memoria colectiva que, a su vez, se sostiene en la fuerza que le proporcionan las memorias individuales de los sobrevivientes. El archivo se ha ido conformando a lo largo de su existencia como organización. Está compuesto por una diversidad de documentos que representan la amplia cobertura de su actuación. En él se destacan los expedientes de los casos documentados de violaciones a los derechos humanos, que constatan la perpetración de los siguientes hechos victimizantes: desaparición forzada, asesinato, desplazamiento forzado, acceso carnal violento, reclutamiento forzado, secuestro (Mesa, 2014). Cada expediente se conforma siguiendo la ruta administrativa de la denuncia, puede llegar a contener cartas, poemas, testimonios, fotografías, en fin, evidencias que indican que el ausente era un ser humano como cualquiera de nosotros. El archivo también contiene pancartas, telones, recortes de prensa, invitaciones, certificados, actas, copias de sentencias, entre otros documentos que constituyen las huellas de su lucha contra la deshumanización de la guerra, que no sólo les ha arrebatado sus seres queridos sino que también los ha querido sumir en el olvido.

El archivo es “memoria material” que representa su trabajo de denuncia y resistencia y cumple varias funciones, entre ellas: recordar (pues la documentación da cuenta de más de quince años de activismo político en favor de los derechos humanos); servir de prueba en los juicios contra los victimarios y obtener reparaciones por parte del Estado; evidenciar la magnitud del fenómeno de la violencia en el país, según se puede constatar en la base de datos que recauda y sistematiza información sobre diversos hechos victimizantes.

Otro uso del acervo es su apoyo como fuente en los plantones y demás acciones políticas y performativas que lleva a cabo la Asociación. Un ejemplo claro de ello lo constituyen las fotografías que hacen parte de los casos documentados, que naturalmente permanecen resguardadas en la intimidad del archivo y que en los plantones pasan a ser exhibidas en la escena pública, sobre los cuerpos, impresas en camisetas, colgadas en escarapelas o fijadas en pancartas para denunciar las dolorosas ausencias. A través de las fotos exhibidas reclaman el derecho a la identidad y a la memoria de sus seres queridos quienes, más allá de la muerte, parece que hubiesen sido borrados de la faz de la tierra, pues no ha quedado rastro de sus cuerpos.

En la escena pública la fotografía se transforma y adquiere nuevos significados que escapan al contexto de su producción. A propósito dice Ludmila Da Silva Catela “La imagen del desaparecido transportada sobre el cuerpo es una forma minimalista de exhibición pública que denota la fuerza del vínculo familiar primordial. Por contraste con el uso colectivo de las fotos en el contexto de una manifestación, esta es una práctica “individualizante” que expresa con nitidez el proceso general de transformación de una relación privada hacia el espacio público. Las imágenes portadas en el cuerpo, más que una representación de la ausencia (en el caso de la muerte, la imagen mortuoria fijada a una tumba), funcionan como catalizadoras de la presencia y de la memoria del muerto o del desaparecido” (Da Silva Catela, 2012: 14). La fotografía evidencia lo que ha sido. La existencia de las fotografías, ante la ausencia de los cuerpos, permite a los sobrevivientes elaborar el duelo, resignificar la experiencia traumática.

Un uso reciente que ha tenido el archivo de Las Madres es su representación en una exposición museográfica denominada *Archivo Vivo. Memorias de Madres*³, dicha propuesta “enfoca la atención en la experiencia traumática de un grupo de mujeres, que luchan en defensa de los derechos humanos, que se expresa a través de los cuerpos y el archivo como contenedor de vestigios, de voces de un pasado que ha sido guardado celosamente y que hoy busca la mejor manera de narrarse para contarnos una historia que no ha sido escuchada. Así, a partir de estas formas relevantes de registro se construye el guion museográfico [...] el cual representa las claves interpretativas de la acción política que como movimiento social llevan a cabo Las Madres [...] El guion es concebido como estrategia de visibilidad del sufrimiento de las víctimas, pretende dignificar su humanidad y la de sus familias; su producción permite materializar los sentidos del pasado, en sí mismo es un producto cultural, un vehículo de la memoria (Jelin, 2002), busca ser un aporte a la creación de una cultura de respeto a los derechos humanos, a la memoria y a los valores democráticos” (Giraldo et al., 2015: 8–9).

La exhibición se hizo en el Museo Casa de la Memoria de Medellín y, posteriormente estuvo como muestra itinerante en el Archivo General de la Nación. Esta última experiencia es especialmente significativa porque se trata de un espacio público que albergó en su recinto, relatos producidos al margen del poder institucional, contribuyendo, de cierta manera, a la democratización de estas memorias.

Las Madres cuidan el archivo porque saben que salvaguardar las evidencias es, de alguna manera, salvaguardar la memoria. Sin embargo, no se puede decir que su

³ Un recorrido virtual por la exposición puede hacerse a través del siguiente link <http://www.ciudadcubica.com/av/>

archivo, a la manera de “Funes El memorioso”, es un archivo total que lo recuerda todo. El acervo se conserva porque ha habido una clara intencionalidad de registro, porque ha existido en la Asociación la conciencia de la importancia de conservar las huellas documentales. No obstante, vale la pena advertir que también han perdido documentos, que por las limitaciones del espacio y el crecimiento exponencial de los registros han tenido que hacer selección de aquello que debe ser eliminado, es decir, olvidado. Así mismo, algunos soportes se han vuelto obsoletos y con ellos la posibilidad de acceder a la información. Aunque la Asociación le ha dado prelación a la conformación del archivo no siempre ha contado con la capacidad y los recursos para su organización y preservación.

Asovida

Las fotografías del sufrimiento y el martirio de un pueblo son más que recordatorios de la muerte, el fracaso, la persecución. Invocan el milagro de la supervivencia.
Susan Sontag

La Asociación de Víctimas Unidas por la Vida Asovida, se empezó a conformar en el 2004⁴, en el municipio de Granada, lugar que fue “escenario de una cruenta guerra por el control de un territorio estratégico para la expansión militar [...] y también el control de dos puntos neurálgicos de la economía regional” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016: 17). Este asedio que había comenzado en los años ochenta, estuvo protagonizado por las guerrillas del ELN y las FARC, diferentes grupos de autodefensas y las fuerzas militares. En medio de la guerra la población civil, que como consecuencia fue víctima de masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, despojo de la tierra, violaciones sexuales, desplazamientos, ejecuciones extrajudiciales, reclutamiento forzado⁵. A pesar de las contundentes evidencias, el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe se negó a reconocer la existencia de un conflicto armado interno.

Ante la grave situación de violencia, Asovida, junto a otras organizaciones de sobrevivientes del Oriente Antioqueño y con el apoyo y acompañamiento de organizaciones no gubernamentales como Conciudadanía y el Centro de Investigación y Educación Popular - Cinep, comenzó a desarrollar un proceso de organización social y resistencia que tenía entre sus objetivos: defender la vida, denunciar las distintas formas de victimización, interpelar al Estado respecto al cumplimiento de los derechos fundamentales y recomponer el tejido social. Estas acciones generaron dos logros fundamentales: uno, hicieron audibles las voces silenciadas por la guerra; dos, promovieron la movilización social y política de comunidades que habían estado paralizadas por el terror (Cinep, 2009).

Repertorio de acciones:

En el marco de esta dinámica de movilización social emprendieron numerosas iniciativas de resistencia, entre ellas, en 2004 se llevó a cabo *El gran Clamor*, en el marco de la Semana por la Paz, se realizaron acciones Colectivas en los municipios para recordar a las víctimas, manifestar públicamente el dolor y hacer un llamado para poner

⁴ Sin embargo, la personería jurídica es del 2007.

⁵ “Según cifras de la Personería de Granada, al 2008 tenía registradas más de 400 víctimas de muertes selectivas, 128 desaparecidos, el 60 por ciento de la población fue desplazada pasando de 19.500 habitantes a 9.800. 83 personas han sido víctimas de minas antipersonal y casas bomba, el 50 por ciento civiles y el 50 por ciento militares. Se han reconocido 15 fosas comunes y de ellas han sido identificadas 8 personas” (Inforiente Antioquia, 2010).

fin a la guerra; *Jornadas de la Luz*, comenzaron en mayo de 2004, como un espacio para la congregación de las víctimas y los comités de reconciliación, reunidos en los parques bajo el lema “apaga el miedo enciende una luz”; *Abriendo Trochas por la Reconciliación*, la primera marcha se realizó en el 2004 y congregó a personas de los municipios de la región, en un acto de reapropiación recorrieron los caminos que habían tomado los violentos, se manifestaron contra la vinculación de niños y jóvenes a la guerra y expresaron la consigna “No más, Ni una (víctima) más, Nunca Más: otro Oriente es posible”. Es necesario recalcar el valor de éstas acciones que tuvieron lugar en medio del conflicto.

En el marco de estos procesos organizativos los sobrevivientes, especialmente las mujeres, han cumplido un papel fundamental en la recuperación emocional de las personas afectadas y en la gestión para la satisfacción de sus derechos. Otras importantes iniciativas que se emprendieron fueron: *Promotoras de Vida y Salud Mental* (Provisame) proyecto de acompañamiento psicosocial, liderada por la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño (AMOR) con el acompañamiento de Conciudadanía y el Cinep, para la formación de terapeutas comunitarias, con el fin de aliviar el sufrimiento, ayudar a superar los traumas, recomponer los lazos de solidaridad y de confianza, construir espacios de escucha y apoyo mutuo y, en general, reconstruir el tejido social, bajo esta misma lógica de empoderamiento de la comunidad se creó el Grupo de Apoyo Mutuo, bellamente denominado *Abrazos*⁶.

En este contexto, Asovida surgió como movimiento de resistencia de la sociedad civil frente a la deshumanización y la degradación de la guerra. Como respuesta a los eventos traumáticos articularon diferentes prácticas para hacer memoria de los sucedido, sanar las heridas y reconstruir el tejido social. Especialmente me interesa abordar el caso de la iniciativa denominada *El Salón del Nunca Más*, descrito por la propia Asociación como “Una acción de memoria colectiva que reconoce que los rostros en este Salón, fueron historias cortadas por la violencia, y son seres humanos, con sueños inconclusos” (Asovida, 2012, s.p).

El Salón del Nunca Más es un lugar de memoria conformado, principalmente, por la documentación fotográfica que aportaron los familiares de las víctimas, las imágenes se disponen en el espacio de la siguiente manera: a un costado las víctimas de asesinato y al otro los desaparecidos. Complementan el trabajo de dignificar la memoria de los ausentes una serie de bitácoras en las que familiares y amigos escriben sus recuerdos y dejan mensajes. El Salón cumple la función de santuario donde los sobrevivientes honran la memoria de las víctimas.

Las primeras fotos que conforman el acervo se derivaron de la Marcha por la Vida realizada a finales de 2005. En esa ocasión, las organizaciones que hicieron la convocatoria habían solicitado a los participantes llevar fotos de las víctimas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016). Entonces, el cálculo de la dimensión de la violencia pudo aproximarse por el sinnúmero de fotografías que fueron apareciendo como evidencia de los estragos del conflicto y, con ello, se fue haciendo evidente la

⁶ Este proceso “posibilitó la formación de 64 mujeres, con 24 talleres de formación (pasos), durante dos años y el apoyo psicosocial de 960 personas en 20 sesiones de grupos de apoyo mutuo (Abrazos)” (Villa et al., 2007: 10).

necesidad de un espacio que las reuniera. Tras varias gestiones se sumaron recursos del gobierno local, del Cinep, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Centro Internacional para la Justicia Transicional, entre otros y, en 2009, se inauguró el Salón del Nunca Más.

Archivo: espacio de conmemoración

Las fotografías y las bitácoras sirven a los familiares y amigos de las víctimas a elaborar el duelo: “durante los días en que está abierto el Salón, los familiares, sobre todo las mujeres, entran a visitar la foto de su hijo, a rezar como otras personas lo hacen en el cementerio, a escribir un mensaje en la bitácora; otras tímidamente paran en la entrada, le echan la bendición a la foto que se encuentra al fondo, le tiran un besito y siguen su rumbo” (Carrizosa, 2011: 48).

Este acervo contribuye a la memoria de las víctimas, para saber quiénes fueron y cuál era su rol en la comunidad, restablece y crea vínculos afectivos y de solidaridad con los sobrevivientes: “En el caso de los desaparecidos y ante la ausencia de datos certeros que permitan ubicar las fosas donde fueron enterrados, las fotos y las bitácoras representan una exhumación simbólica-narrativa (la única posible) de esas víctimas. Si en las exhumaciones los relatos son complementos de los huesos desenterrados [...] en el Salón del Nunca Más los relatos son sustitutos de los huesos que no han aparecido. El vestigio material de la violencia no es entonces el cuerpo desenterrado del desaparecido, sino la fotografía y la bitácora que conservan su memoria y que constituyen para sus familiares una manifestación visible del ausente” (Ruíz, 2011: 75–76).

Este espacio de conmemoración, en una sociedad que a veces parece amnésica, ayuda a quebrar la lógica de la impunidad y a denunciar la normalización de la violencia. Las fotografías hacen parte fundamental del espacio. En ese sentido a los visitantes ajenos al conflicto, se les ofrece una visita guiada en la cual se contextualiza el conflicto a través de relatos y líneas del tiempo, se presentan evidencias de que efectivamente el horror tuvo lugar y dejó numerosas víctimas, que aunque se les quiso desaparecer hoy tienen un nombre, una identidad, un duelo. La existencia del Salón del Nunca Más, como espacio de memoria, es una forma de reparación al constituirse en “una instancia reconocimiento del sufrimiento social que fue negado, ocultado o suprimido de la escena pública bajo el impacto mismo de la violencia” (Grupo de Memoria Histórica, 2008: 28)

No están las imágenes de todas las víctimas pero sí una muestra lo suficientemente representativa como para tener una dimensión de las secuelas del conflicto y hacer trabajo pedagógico de rememoración del pasado violento, con la esperanza de un “Nunca más”. El archivo de Asovida, como evidencia de lo sucedido, se convierte en herramienta potente para educar a las nuevas generaciones sobre los horrores de la guerra y sobre la necesidad de establecer un pacto social de respeto por los derechos humanos.

Aunque muchos de estos hechos de violencia permanecen en la impunidad, hoy en día con la implementación del acuerdo entre el Estado Colombiano y la guerrilla de las FARC y con ello la puesta de en marcha de mecanismos de justicia transicional como la Comisión de la Verdad, la Justicia Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, la existencia de este acervo se convierte en una fuente

potencial para el esclarecimiento de los hechos, para la administración de justicia, para la reparación de los daños y para la no repetición.

En esta acción simbólica se produce una fecundación mutua entre el archivo y el museo para transmitir la memoria de una comunidad golpeada por la violencia, así mismo es un espacio de expresión de la resistencia y la capacidad de recuperación de una comunidad que decidió no quedarse sumida en el dolor.

Más allá del Salón del Nunca Más, Asovida cuenta con documentos generados desde el año 2004 y donados por las víctimas. Del acervo hacen parte también documentos que testimonian la agencia de los sobrevivientes reunidos en la Asociación, actas de reunión, informes, proyectos, bases de datos, fotografías, audiovisuales, entre otros. Así mismo, la organización promueve la creación de nuevas fuentes documentales como el banco de testimonios y se brinda el acompañamiento a los sobrevivientes del municipio para que hagan uso de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

Apuntes finales: archivos vivos

Las asociaciones de sobrevivientes y organizaciones defensoras de derechos humanos, constituyen en el presente trabajo las comunidades, marcos sociales en los que las memorias colectivas se construyen. Los archivos comunitarios, a su vez, son los medios de transmisión de estas memorias, memorias que pueden ser consideradas como ejemplares en tanto buscan la superación del odio y del dolor, como condición indispensable para afrontar el presente y proyectar el futuro. Estos acervos son el reflejo también de las luchas que libran los sobrevivientes por restablecer su dignidad humana, en esa medida se constituye en un horizonte ético de actuación de los derechos humanos.

Estos dos archivos, junto al de otras organizaciones defensoras de derechos humanos que en Colombia han luchado por denunciar los horrores de la guerra, son un aporte significativo al deber de memoria, al deber de recordar. En este sentido su conservación, como “dimensión material del recuerdo” (Da Siva Catela, 2012), hace parte de una demanda más amplia para que se conozca la verdad y se haga justicia. Es decir, la producción documental que testimonia el activismo de las organizaciones defensoras de derechos humanos se constituye en “un ingrediente esencial y básico de cualquier intento a largo plazo de recordar adecuadamente y dar sentido a abusos de derechos humanos en el pasado” (Bickford, 1999: 1109).

Además, estos dos archivos comunitarios que acabo de presentarles son fuentes que constituyen un importante recurso para la escritura de la historia reciente de Colombia, son fundamentales para el estudio de la crisis humanitaria que ha vivido el país durante décadas. Sus documentos como fuente de información, al servicio de una futura comisión de la verdad,⁷ pueden aportar al esclarecimiento de lo sucedido y a la transformación de las condiciones que dieron lugar a la violencia, ayudando a construir -a la manera de Todorov- una memoria ejemplar que permita extraer lecciones del pasado que se conviertan en principio de acción para el presente y ayuden a evitar repeticiones en el futuro (Todorov, 2000).

⁷ En Chile y Argentina, por ejemplo, las comisiones de la verdad tuvieron que apelar a los archivos de las organizaciones defensoras de derechos humanos ante la imposibilidad de acceder a los archivos policiales y militares.

Finalmente, estas reflexiones que acabo de compartirles representan un llamado a los archivistas para que fijen también la mirada en estos documentos no oficiales que reflejan, en parte, la diversidad y la complejidad de nuestras sociedades, para que a la hora de llevar a cabo los procesos archivísticos tengan en cuenta la perspectiva de los ciudadanos, no solamente la de los gobernantes.

Referencias bibliográficas

Asovida 2012 Historia de Asovida, Jornada de la Luz y Salón del Nunca Más (Granada - inédito).

Bickford, Louis 1999 "The archival imperative: Human rights and historical memory in Latin America's southern cone" en Human Rights Quarterly (Baltimore) Vol. 21, N° 4.

Butler, Judith 2006 Vida precaria: el poder del duelo y la violencia (Buenos Aires: Paidós).

Carrizosa, Catalina 2011 "El trabajo de la memoria como vehículo de empoderamiento político: La experiencia del Salón del Nunca Más" en Boletín de Antropología (Medellín) Vol. 25, N° 42.

Centro Nacional de Memoria Histórica 2016 Granada: memorias de guerra, resistencia y reconstrucción (Bogotá: CNMH - Colciencias - Corporación Región).

Centro de Investigación y Educación Popular 2009 Informe especial. El reto de las víctimas: el reconocimiento de sus derechos (Bogotá: CINEP).

Da Silva Catela, Ludmila 2012 "Re-velar el horror. Fotografía, archivos y memoria frente a la desaparición de personas" en Piper, Isabel y Rojas, Belén (eds.) Memorias, Historia y Derechos Humanos (Santiago de Chile: Domeyko Sociedad y Equidad).

Flinn, Andrew, Mary Stevens, y Elizabeth Shepherd 2009 "Whose memories, whose archives? Independent community archives, autonomy and the mainstream" en Archival Science Vol. 9, N° 1-2.

Gaviria, Teresita 2014 entrevistada por Luis Carlos Toro, Medellín, 12 de noviembre.

Giraldo, Marta 2017 "Archivos: vehículos de la memoria colectiva, baluartes de los derechos humanos" en Toro, Luis (ed.) Narrativas de la memoria. Aproximaciones desde el campo de los archivos y los lugares de memoria (Nueva York: Peter Lang Edition).

Giraldo, Marta et., 2015 Escuchar, guardar, abrazar: el archivo vivo de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria (Medellín: Extrategia Ecoprint SAS).

Grupo de Memoria Histórica 2008 Trujillo, una tragedia que no cesa (Bogotá: Planeta).

Grupo de Memoria Histórica 2013 Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica).

Inforiente Antioquia 2010 Salón del Nunca Más, dolorosamente hermoso para recordar la guerra en Verdad Abierta (Colombia).

Jelin, Elizabeth 2002 Los trabajos de la memoria (Buenos Aires: Siglo XXI Editores).

Jelin, Elizabeth 2009 "¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Para qué? Actores y escenarios de las memorias" en Vinyes, Ricard (ed.) El Estado y la Memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia (Buenos Aires: Del Nuevo Extremo: RBA).

Méndez, Juan 1997 "Derecho a la verdad frente a las graves violaciones a los derechos humanos" en Abregú, Martín y Courtis, Christian (eds.) La aplicación de los tratados sobre derechos humanos por los tribunales locales (Buenos Aires: Editores del Puerto).

Mesa, Marcela 2014 "Aplicación de inventario único documental a dos metros lineales de la serie expedientes de víctimas de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria" Informe de práctica académica, Tecnología en Archivística, Escuela Interamericana de Bibliotecología - Universidad de Antioquia, Medellín.

Reátegui, Felix 2009 "Las víctimas recuerdan. Notas sobre la práctica social de la memoria" en Briceño-Donn, Marcela, Rivera, Cristina y Uprimny-Salazar, Catalina (eds.) Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia (Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional - ICTJ).

Ronderos, María Teresa 2010 "Madres Coraje" en Ruiz, Marta (ed.) Crónicas. Premio Nacional de Paz (Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia - FESCOL).

Ruiz, Gabriel 2011 "Mujeres del Nunca Más: la voz de la ausencia" en Prisma Social (Madrid) N° 12.

Sontag, Susan 2005 (1981) Sobre la fotografía (Bogotá: Alfaguara).

Sontag, Susan 2003 Ante el dolor de los demás (Bogotá: Alfaguara).

Todorov, Tzvetan 2000 (1995) Los abusos de la memoria (Barcelona: Paidós).

Villa, Juan et al., 2007 Nombrar lo innombrable: Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas (Bogotá: Cinep).